

Informe sobre Uchuraccay

Oiga 07/03/1983

Lima, Marzo, 1983

Señor Arquitecto

Fernando Belaunde Terry

Presidente Constitucional del Perú

Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento con el encargo que usted nos confiara, —“llevar adelante las investigaciones que juzgue convenientes y emitir un informe sobre los antecedentes, los hechos y consecuencias que tuvieron lugar en la comunidad de Uchuraccay, ocasionando la muerte de ocho miembros del periodismo nacional” — nos honra entregarle, en el plazo previsto, el siguiente informe, que resume nuestras investigaciones y conclusiones sobre el trágico suceso.

El informe está dividido en cuatro partes. La primera bajo el título “Cómo fue”, reconstruye, con la mayor objetividad posible, los preparativos de la expedición de los periodistas, el itinerario e incidencias de su recorrido, el suceso mismo y los acontecimientos inmediatamente posteriores a él. En la segunda parte —bajo el título de “Porqué fue” —, el informe expone el contexto político, social, psicológico e histórico que, a juicio de la Comisión, es imprescindible para entender cabalmente lo ocurrido.

La tercera parte comprende los informes de los antropólogos doctores Juan Ossio, Fernando Fuenzalida y Luis Millones, del jurista doctor Fernando de Trazegnies, del psicoanalista doctor Max Hernández, y de los lingüistas doctores Rodolfo Cerrón Palomino y Clodoaldo Soto, quienes, —al igual que el licenciado Ricardo Valderrama— en gesto que los enaltece, aceptaron asesorar a la Comisión Investigadora en el curso de su trabajo y cuyos consejos, opiniones y conocimientos fueron para nosotros de invaluable ayuda. La Comisión desea subrayar, sin embargo, que las conclusiones del informe son exclusiva responsabilidad de sus tres miembros y que de ningún modo comprometen a estos distinguidos intelectuales, cuya competencia, vocación de servicio, probidad y generosidad queremos agradecer públicamente.

La cuarta parte consta de las versiones grabadas y mecanografiadas de las informaciones que recibió de 42 personas (o grupos de personas) y de la comunidad de Uchuraccay, de los documentos que le fueron entregados y de las fotografías tomadas en el curso de su investigación por el señor Róger Reyna, asesor gráfico de la Comisión, designado por la Asociación de Reporteros Gráficos del Perú.

La Comisión quiere agradecer la ayuda y colaboración recibidas por parte de múltiples instituciones y personas, con muy escasas excepciones —de hecho, apenas tres— todos los ciudadanos solicitados accedieron a proporcionarnos informaciones o nos suministraron

documentación gráfica y escrita, o —en el caso de las autoridades— nos permitieron examinar materiales, algunos de carácter reservado —como partes operacionales y documentación de inteligencia— sin los cuales nuestro trabajo hubiera sido materialmente imposible. La Comisión desea destacar el hecho, de gran significación democrática, de que, acaso por primera vez en la historia de la República, civiles y militares, miembros del Gobierno y de la oposición, funcionarios y simples particulares, aceptan comparecer ante una Comisión independiente, desprovista de toda competencia judicial o policial, sin poderes coactivos de ninguna clase, y cuya única razón de ser ha sido contribuir al esclarecimiento de una verdad que reclamaban urgentemente la conciencia nacional y la opinión pública del resto del mundo.

A fin de que usted, Señor Presidente, y nuestros compatriotas, puedan medir con exactitud el grado de certeza y convicción, o de incertidumbre y duda, a que la Comisión ha llegado sobre cada uno de los hechos expuestos, utilizamos en este informe tres categorías para calificar a cada uno de los hechos, interpretaciones o documentos a que nos referimos: “convicción absoluta”, para asuntos que a juicio de la Comisión resultan incontrovertibles y fehacientes; “convicción relativa”, para hechos que, aunque a juicio de la Comisión parecen muy probables y posibles, adolecen, sin embargo, de una cierta oscuridad o inseguridad; y “convicción dudosa”, para asuntos que admiten interpretaciones distintas e igualmente persuasivas o que, a pesar de sus esfuerzos, a la Comisión no le ha sido posible corroborar, rectificar o descartar.

¿COMO FUE?

1.- ¿Cómo, dónde, cuándo entre quiénes se preparó el viaje de los periodistas?

La Comisión ha llegado a la “convicción absoluta” de que la expedición se decidió de manera definitiva el día martes 25 de enero y de que en su gestación fue decisiva la llegada a Ayacucho, en el avión procedente de Lima, esa misma mañana, del reportero gráfico de la revista “OIGA”, Amador García. Esto no significa que por primera vez consideraran sus colegas la idea del viaje al interior del departamento. Este estaba en el aire, era una ambición compartida por muchos de los enviados especiales, corresponsales y periodistas de Ayacucho desde que las autoridades habían dado a conocer —el 23 de enero— la muerte de varios “senderistas” en las comunidades de las alturas de Huanta (y, más precisamente, en la comunidad de Huaychao).

La noticia de la muerte de “senderistas” a manos de los comuneros de Huaychao, había sido recibida con cierto escepticismo por algunos hombres de prensa. Para otros, que carecían de opinión política o presunción ideológica, la posibilidad de comprobar o desmentir el hecho, o de ilustrarlo y ampliarlo con datos precisos, constituía un poderoso incentivo. Sin embargo, el proyecto del viaje a Huaychao —única localidad donde la información oficial indicaba hasta entonces (incorrectamente, como se verá) choques de comuneros con terroristas— no prosperó antes del martes 25, probablemente por las dificultades materiales que entrañaba el llegar a una localidad tan remota y acaso por la opinión del periodista Luis Antonio Morales —corresponsal del “Diario de Marka” en Ayacucho— quien asegura haber desanimado a sus colegas del proyecto, por considerar que el viaje a Huaychao era demasiado largo y riesgoso. (La Comisión tiene la “convicción relativa” de que este testimonio es cierto).

Pero el entusiasmo voluntarioso de Amador García rescita el proyecto, contagia a sus colegas y la expedición se decide en unas cuantas horas, entre la mañana y la tarde del martes.

Los planes y preparativos se inician febrilmente esa misma mañana, en el “Hostal Santa Rosa”, con la participación entusiasta -de los periodistas: Jorge Sedano de “La República”, Eduardo de la Piniella y Pedro Sánchez del “Diario de Marka”, de Willy Reto y Jorge Luis Mendivil de “El Observador” y de otros periodistas que luego, por diversos motivos, desistirían de viajar, como Jorge Torres de la revista “Gente” y Javier Ascuez de “El Comercio” de Lima.

La Comisión ha llegado a la “convicción absoluta” de que el viaje no fue preparado de manera secreta, sino a la luz pública, y que su objetivo —llegar a Huaychao para verificar la muerte de “senderistas” por los comuneros— fue objeto de discusión y comentarios entre participantes y diversos testigos, dentro y fuera del “Hostal Santa Rosa”, en el curso del día martes. La Comisión está informada, por ejemplo, de que al comenzar la tarde del martes, Amador García buscó y propuso que se uniera a la expedición al corresponsal del Canal 5 y de la revista “Oiga” en Ayacucho, Mario Cueto Cárdenas, quien declinó hacerlo por compromisos de trabajo.

2. ¿Significa esto que las autoridades de Ayacucho conocieron con antelación los planes de viaje?

Las autoridades de la Zona de Emergencia de mayor jerarquía, como el General Clemente Noel, Jefe de la Zona Político-Militar, el Jefe de la Guardia Civil, Coronel Pedro Benavides y el Coronel Víctor Pizarro de los Santos, Jefe de la P.I.P. en Ayacucho, afirman enfáticamente que ninguno de ellos tuvo conocimiento previo del viaje que se preparaba. La Comisión ha llegado a la “convicción relativa” de que esto es verdad. El ligero margen de duda nace de un testimonio contradictorio e inverificable surgido al respecto: la revista “Oiga”, por intermedio del periodista Uri Ben Schmucl, llamó por teléfono, en Lima, el martes 25 a las 7:00 a.m., al Comandante Eulogio Ramos, Asesor de Comunicaciones del Ministerio del Interior, para comunicarle el viaje de Amador García y su intención de ir hasta Huaychao, solicitándole facilidades y protección. El Comandante Ramos ofreció hacer la respectiva gestión con la 9na. Comisaría de Ayacucho de inmediato y por teléfono, pero, según su testimonio, no la hizo ese mismo día debido a un desperfecto que interrumpió las comunicaciones con Ayacucho, por lo cual sólo envió un radiograma a la 9na. Comandancia en la mañana del día miércoles (es decir, cuando la expedición ya había partido) pidiendo facilidades para Amador García, sin especificar la naturaleza de la misión que éste pretendía llevar a cabo. Ahora bien, según el Coronel Pedro Benavides el radiograma nunca llegó a la 9na. Comisaría, ni Amador García se presentó en ella.

La Comisión no descarta la posibilidad de que funcionarios y subordinados de menor jerarquía hayan tenido oídas del viaje que se preparaba —sobre todo teniendo en cuenta que en el “Hostal Santa Rosa” se albergaban, a igual que muchos periodistas, funcionarios de la PIP— pero sin conceder mayor importancia ni comunicarlo a las máximas autoridades. Funda estas suposiciones en que, en anteriores ocasiones, otras expediciones —acaso tal alejadas y peligrosas como ésta— fueron emprendidas por periodistas, más o menos de la misma

manera, sin que esto pareciera inquietar mayormente las autoridades ni las indujera a toma; providencias particulares. La Comisión se refiere, por ejemplo, a dos viaje: fuera de Ayacucho, de los periodistas del “Diario de Marka”, Pedro Sánchez, y Gerardo Torres y de éste y Severo Guaycochea, a lugares donde se habían producido choques armados y que podían, por lo tanto, ser tenidos como inseguros.

3. Antes de la partida.

El chofer Salvador Luna Ramos quien ya había prestado servicios con su automóvil a algunos de los periodistas concertados para el viaje, es requerido por primera vez para los fines de la expedición el martes 25 antes de mediodía. Un grupo, entre los que él recuerda a Jorge Sedano y a Amado García, le hablan vagamente de un viaje hasta Yanaorco. Le pide una tarifa y queda en confirmarle el contrato ese mismo día. En ese momento, asegura Luna Ramos, los periodistas no mencionaron su propósito de ir hasta Huaychao, ni tampoco esa tarde, a la cinco, cuando volvieron para confirmarle el viaje hasta Yanaorco —donde se encuentra la torre de microonda atacada varias veces por Sendero Luminoso— y entregarle el anticipo de 15,000 soles, la mitad de los 30,000 con que cerraron el acuerdo. Salvador Luna conviene en recoger a los periodistas en el “Hostal Santa Rosa” a las cinco de la madrugada.

Los preparativos del viaje son muy intensos toda la tarde del martes. De la Piniella consigue un mapa, que es estudiado por los expedicionarios en una mesa del Hostal. Esa tarde se incorporan al proyecto dos periodistas ayacuchanos, Félix Gavilán y Octavio Infante, cuya participación —sobre todo la de este último— es decisiva, para establecer el itinerario del viaje. En efecto, el Director del Diario Noticias tiene a su madre y a su familia materno —los Argumedeo— en Chacabamba, pequeña localidad situada en las faldas de las montañas en cuyas punas se encuentran las comunidades Iquichana de Huaychao y de Uchuraccay de acuerdo con la sugerencia de Infante los periodistas deciden viajar por carretera de Tambo hasta un punto vecino a la laguna de Tocto —Toctoccha— y muy próximo a Yanaorco, de donde marcharían a pie hasta Chacabamba, para solicitar allí la ayuda y guía del medio hermano de Infante, Juan Argumedeo, hombre de la región y quien podía conducirlos hasta Huaychao.

Algunos de los periodistas dedican tarde a hacer compras —adquieren zapatillas, chompas, plásticos para la lluvia— y dos de ellos se van luego al cine. Todo indica que, aunque sin duda hay en los expedicionarios excitación, impaciencia, ansiedad por el viaje, ninguno de ellos sospecha el gravísimo riesgo que se disponen a correr, ni tiene, por tanto, el menor atisbo de lo que está ocurriendo en las comunidades iquichanas de las alturas de Huanta en esos mismos instantes.

4. La partida de Ayacucho.

El chofer Salvador Luna Ramos se presentó en el “Hostal Santa Rosa” a las 5.20 de la mañana del día miércoles. Lo recibió, ya despierto, Jorge Sedano, quien se mostraba animoso y de excelente humor. El contrato de la víspera había sido hecho para siete periodistas, pero esa

madrugada Sedano dijo al chofer que viajarían ocho.

Unos diez minutos después, los periodistas parten del “Hostal Santa Rosa”. Los despide Jorge Torres, de “Gente”, quien ha decidido no acompañarlos y a quien ellos gastan algunas bromas. El buen humor será la nota dominante de los viajeros hasta que, un par de horas después, abandonen el taxi.

Del hostal se dirigen a la calle Bellido en busca de Infante. Luego se detienen en el óvalo de Magdalena para que los periodistas compren cigarrillos, leche, galletas y otras provisiones.

Cuando el taxi deja atrás la ciudad de Ayacucho son aproximadamente las seis y media de la mañana.

5. ¿Pasaron controles policiales durante el viaje?

Los viajeros pasaron un solo control, a la salida de Ayacucho: la barrera policial de la Magdalena. Este control fue más simbólico que real. El chofer apenas sobreparó, dentro de cierta congestión de vehículos, y, al acercarse el guardia, los pasajeros se identificaron como periodistas, enseñando los carnets, que aquel ni examinó ni registró, limitándose a decir: “pasen”. (La Comisión Investigadora ha comprobado, en el curso de sus desplazamientos fuera de la ciudad de Ayacucho, lo superficiales, para no decir inútiles, que son estas operaciones de control carretero). Ha comprobado, también, que entre Ayacucho y el lugar donde los periodistas se apearon del taxi, no existe ninguna otra garita de control. (Las afirmaciones de ciertos Diarios según los cuales hay una barrera policial a la altura de Yanaorco no tienen fundamento, pues la torre, aunque se divisa desde la carretera, se halla a unos dos kms., en una cumbre a la que se llega por un desvío que los periodistas no tomaron). La Comisión ha llegado a la “convicción absoluta” de que las autoridades de la Zona de Emergencia, por lo tanto, no pudieron ser informadas del desplazamiento y destino de los periodistas en el transcurso del viaje.

6. ¿Estaba ya definido el objetivo del viaje?

El chofer Luna Ramos asegura que fue contratado por los periodistas para llevarlos hasta Yanaorco y que sólo en el camino, por sus conversaciones, se enteró de que se proponían llegar a la comunidad de Huaychao. La Comisión Investigadora tiene la “convicción relativa” de que este testimonio es fiel.

Asimismo, los periodistas parecen haber viajado, también, con la intención de comprobar si la Torre de Microondas de Yanaorco había sido volada por “Sendero Luminoso”, pues, al divisarla indemne, exclamaron: “Nos engañaron”. Pero sus datos tenían base: los Despachos Militares indicaban que en la noche del 22 de enero hubo un atentado contra la Torre.

7. Desayuno en Paclla.

Antes de llegar a Yanaorco, los viajeros habían hecho un alto en el Caserío de Paclla, a las 7:30 aproximadamente, para tomar desayuno. Toda la hora de viaje que llevaban había sido festiva y cordial: intercambiaban chistes, burlas y, por ejemplo, decían a De la Piniella, que llevaba una casaca verde, que vestido así podía ser confundido con un “terruco” o con un “sinchi”.

En el pequeño Caserío de Paclla se detuvieron a tomar un caldo de gallina. Mientras los periodistas desayunaban, el chofer fue a llenar una galonera de agua a un riachuelo vecino. Cuando regresó, los periodistas estaban tomándose fotografías, y uno de ellos, Willy Reto, se subió incluso a una roca para tener una buena perspectiva del grupo. En Paclla permanecieron acaso hasta una media hora.

Al llegar a la altura de Yanaorco, los periodistas divisan la torre intacta y proponen al chofer del taxi que los lleve hasta allá, enrumbando por el desvío. Pero Luna Ramos se niega a hacerlo, por lo accidentado del terreno y porque, como la torre ha sido víctima de varios atentados, lo supone riesgoso. Esta negativa no importa mucho a los viajeros que piden al chofer avanzar un poco más por la carretera, pasar la laguna y detenerse unos 700 metros más allá, en un punto que la Comisión Investigadora ha identificado, y desde el cual emprenderán la ruta, a pie, hasta Chacabamba, en pos de Juan Argumedo.

Aunque esta trayectoria no es un camino, sino una trocha incierta, la Comisión Investigadora ha recogido testimonios según los cuales los hombres de la región acostumbran tomar ese atajo, a través de la puna, para dirigirse a Chacabamba, o Balcón o Miscapampa, sin necesidad de llegar primero hasta Tambo, con lo que ahorran por lo menos una hora de viaje. Los ocho periodistas descendieron en ese punto desolado de la ruta entre las 8:00 y las 8:30 de la mañana, cancelaron a Salvador Luna los 15,000 soles que le debían y comenzaron la marcha, guiados por Infante, quien había hecho con anterioridad ese camino. Tenían frente a ellos un escarpado cerro que vencer antes de divisar las viviendas de los Argumedo.

8. La caminata hasta Chacabamba.

Debió tomarles unas dos horas y fue, para algunos de ellos —como Jorge Sedano, que era gordo y tenía 52 años— agotadora. Es preciso subrayar que, a la distancia —unos seis kilómetros— se añadía el hecho de lo abrupto del terreno —las continuas subidas y bajadas— y la altura, que por momentos superaba los cuatro mil metros.

9. En Chacabamba, donde la familia Argumedo.

A eso de las 10:30 de la mañana, la Sra. Rosa de Argumedo —madre de Juan Argumedo y de Octavio Infante—, que estaba pastoreando a sus animales por los alrededores, es la primera en ver a los periodistas, acercándose a campo traviesa. Su emoción es muy viva al reconocer entre los recién llegados a su hijo Octavio, quien —según el testimonio de su hermana materna Juana Lidia Argumedo García— no había venido a Chacabamba hacía por lo menos un año. Conmovida, la Sra. Rosa se echó a llorar.

10. ¿Sabía la familia Argumedo de la venida de los periodistas?

Según el testimonio de Juana Lidia —al que, al igual que al de la Sra. Rosa de Argumedo y al de Julia Aguilar de Argumedo, la Comisión les concede en esto “convicción absoluta” de veracidad— Octavio Infante se sorprende, al llegar a Chacabamba, de que su otro medio hermano, José Argumedo, no hubiera prevenido a la familia de su venida. Presumiblemente, en Ayacucho, Infante había encargado a José desde la víspera adelantarse a Chacabamba para alertar a la familia de su llegada, pero José aún no había asomado por el lugar, de modo que la aparición de Octavio Infante y los demás fue, para los Argumedo, una sorpresa.

11. Los periodistas en Chacabamba.

Los viajeros no permanecen más de un cuarto de hora en Chacabamba. Están sedientos y exhaustos, sobre todo Jorge Sedano, y la Sra. Rosa les prepara una limonada que ellos mismos endulzan con el azúcar de sus provisiones.

Juan Argumedo se encontraba, al llegar el grupo, cortando unas tablas en el aserradero. Se une a los periodistas, que están tomando algunas fotos, y su hermano Octavio le pide ayuda en nombre de los viajeros: una mula para Sedano y un caballo para cargar maletines y provisiones. Asimismo, Octavio pide a Juan que, como él conoce la ruta hacia Huaychao, les sirva de guía. Los periodistas indican en todo momento que su objetivo es Huaychao, situado unos 8 kilómetros después de Uchuraccay.

Según la Sra. Julia Argumedo su esposo muestra cierta reticencia a ir a Uchuraccay mismo, por las muertes de “senderistas” ocurridas en las alturas, y por eso se ofrece a llevarlos sólo hasta Uchuraccasa, una elevación próxima a Uchuraccay. Desde allí, dice, regresará a Chacabamba trayéndose de vuelta las cabalgaduras prestadas.

Los periodistas pensaban que podrían regresar esa misma noche a pernoctar a Chacabamba, y, por eso, Octavio Infante pide a su mujer, doña Rosa, que le prepare una cama con mantas donde cobijarse. Pero ella conoce la distancia que hay hasta Huaychao y deduce que los periodistas tendrían que pasar la noche en Uchuraccay. Para esa eventualidad, la Sra. Rosa les da el nombre de una conocida suya de la comunidad, doña Teodora Vda. de Chávez, nombre que el periodista Félix Gavilán apunta.

12. ¿Eran conscientes los periodistas y la Argumedo del riesgo que corrían al emprender esta etapa del viaje?

La Comisión tiene la “convicción absoluta” de que los ocho periodistas emprendían esta nueva etapa, sin la menor alarma, ignorantes del riesgo que corrían, y confiados en que su condición de periodistas los protegería en el caso de cualquier emergencia.

Esta “convicción” no es absoluta sino relativa en lo que concierne al hombre que, a partir de Chacabamba, les sirve de guía: Juan Argumedo. Es evidente que si Peste hubiese tenido conciencia cabal de lo que, en esos mismos momentos, estaba ocurriendo en las comunidades de la altura, no hubiera hecho el viaje y hubiera tratado de disuadir a su hermano Octavio y a los amigos de éste, de llevarlo a cabo. Ni Juan ni su familia desaconsejaron el viaje, lo que hace suponer también de su parte una cierta inconsciencia del peligro.

Aunque posible, no deja de ser sorprendente que en Chacabamba, lugar relativamente próximo a Uchuraccay y a las otras comunidades iquichanas, se desconociera la profunda perturbación, el estado de alarma y febrilidad que reinaba entre esos comuneros desde las muertes de “senderistas” ocurridas en los días anteriores. El linchamiento o asesinato de “siete” senderistas en Huaychao, había sido dado a conocer al país el día 23 por las autoridades y esta noticia era obviamente sabida de los Argumedo. Pero, en realidad estas muertes de reales o presuntos senderistas habían sido mucho más numerosas —alrededor de 25— y habían tenido lugar, a juzgar por los partes reservados, no sólo en Huaychao, sino, en otras comunidades iquichanas como Uchuraccay, donde los comuneros habían matado a cinco “senderistas”.

Que Juan Argumedo tenía cierta noción del riesgo que corría parece evidenciarse en su decisión de servirles de guía sólo hasta Huachhuaccasa y no hasta el mismo Uchuraccay. También es posible que esto, más que temor, fuera una vaga aprensión o la simple necesidad de regresar a Chacabamba los animales prestados, en todo caso, Juan Argumedo indicó a la familia que estaría de vuelta ese mismo día.

13. La partida hacia Uchuraccay.

Los testimonios de la familia Argumedo coinciden en señalar que el grupo, al partir de Chacabamba, pese a la fatiga por el reciente recorrido, se muestra jovial—signen intercambiando bromas entre ellos— y optimista: En casa de Juan Argumedo, algo más adelantada que la de la Sra. Rosa, se detienen a tomar un vaso de leche, mientras Juana Lidia Argumedo ensilla la mula en la cual se encarama con cierta dificultad —pues, según dijo, no sabía montar— Jorge Sedano. En la otra cabalgadura se aseguran los maletines y provisiones. Antes de partir, Eduardo de la Piniella se interesa por las condiciones en que viven los Argumedo, en ese paraje apartado ¿dónde estudian los niños de doña Juana? por ejemplo— y, en agradecimiento por la hospitalidad recibida, reparten unas galletas entre la madre, la esposa y la hermana del guía. Julia de Argumedo ve alejarse al grupo, rumbo a la quebrada que trepa hacia las punas, y su última visión es la de su esposo halando la mula de Sedano. La hora debe situarse entre las 11:00 y 11:30 de la mañana.

14. Rumbo a Uchuraccay.

La distancia entre Chacabamba y Uchuraccay son unos quince kilómetros de camino abrupto y pedregoso, entre rocas y empinadas laderas. El terreno se eleva sistemáticamente hasta sobrepasar los cuatro mil metros de altura. Es probable que el itinerario seguido por los

viajeros fuera, luego de dejar altura. Es probable que el itinerario seguido por los viajeros fuera, luego de dejar Chacabamba, Jachubamba, Minas Picchu y Huachhuaccasa, límite sur de la comunidad de Uchuraccay, los naturales de la zona llegan a franquear este recorrido en el tiempo récord de dos horas. Pero para los periodistas, venidos en su mayoría de Lima, inexpertos en desplazamientos por alta sierra, fatigados por la caminata de la mañana, la trayectoria debió ser larga difícil, muy pues les tomó cerca de cinco horas.

En casi seguro que su presencia fue detectada por comuneros de Uchuraccay —pastores casuales con sus rebaños o vigías especialmente apostados para señalar la llegada de extraños cuando se hallaba en pleno tránsito hacia la comunidad.

15. El ataque

La Comisión ha llegado a la "convicción absoluta" de que los comuneros que se encontraban en ese momento en Uchuraccay —y que eran tanto miembros de esa comunidad como, posiblemente, de otras comunidades iquichanas— confundieron a los nueve forasteros que se aproximaban con un destacamento de "senderistas" que venía, sin duda, a escarmentarlos por el linchamiento de varios de los suyos perpetrado en esa misma comunidad en los días anteriores. Esta operación de represalias era temida y esperada en las comunidades iquichanas que habían matado senderistas y mantenía a los comuneros en un estado de ánimo sobresaltado, medroso y furibundo a la vez, como atestiguan los periodistas Gustavo Gorritti y Oscar Medrano de "Caretas" —que llegaron a la mañana siguiente a la localidad vecina de Huaychao— y las señoras Rosa de Argumedo, Julia de Argumedo y Juana Lidia Argumedo, que llegaron, también a la mañana siguiente, a Uchuraccay en busca de Juan Argumedo. Este estado de ánimo excepcional, exacerbado por una suma de circunstancias sobre los que la segunda parte de este informe se expone considerablemente, es, a juicio de la Comisión, un factor que debe ser considerado como primordial para entender lo que ocurrió.

La Comisión tiene la "convicción relativa" de que los periodistas debieron ser atacados de improviso, masivamente, sin que mediara un diálogo previo, y por una multitud a la que el miedo y la cólera, mezclados, enardecían y dotaban de una ferocidad infrecuente en su vida diaria y en circunstancias normales. La Comisión llega a esta conclusión considerando el hecho de que tres de los periodistas hablaban quechua —Octavio Infante, Félix Gavilán y Amador García— y quienes, de haber tenido un diálogo con los comuneros, hubieran podido revelar su identidad, explicar su objetivo e intenciones y desarmar la desconfianza y hostilidad de sus atacantes. Pero la Comisión no puede descartar, tampoco, que este intento de diálogo se produjera y fuese inútil debido al exceso de suspicacia, pánico y furor de los comuneros o a alguna imprudencia o error en el curso de la conversación por parte de los periodistas que agravase el malentendido en vez de disiparlo.

16. ¿Llevaban los periodistas una bandera roja?

En todo caso, la Comisión tiene la "convicción absoluta" de que la acusación según la cual los periodistas se habrían presentado a Uchuraccay enarbolando una bandera roja y dando

mueras al gobierno y a los “sinchis” —acusación que hacen, unánimes, los comuneros de Uchuraccay— no tiene validez alguna ni resiste al más somero análisis. Todos los testigos, colegas o familiares, de la gestación y peripecias del viaje, niegan categóricamente que alguno de los periodistas hubiera tenido consigo una bandera roja, o hubiese considerado jamás la posibilidad de llevarla, y es obvio que no se ve cuál hubiera podido ser la razón por la cual los periodistas hubieran acarreado consigo un objeto que sólo habría servido para traerles dificultades y riesgos con las patrullas de las fuerzas del orden o con los propios comuneros que, según las noticias oficiales, acababan de tener enfrentamientos con los “senderistas”. La única bandera en poder de los periodistas, según los informes recibidos por la Comisión, era una sábana blanca, doblada y guardada por la esposa de Félix Gavilán en la bolsa de éste, y que el periodista ayacuchano decidió llevar para usarla como enseña de paz en caso de alguna situación de alarma que pudiera presentarse en el viaje.

17. ¿Qué explicación tiene, entonces, la acusación hecha a los periodistas por los comuneros de Uchuraccay de haberse presentado en la comunidad con una bandera roja?

Esta acusación la formulan los comuneros ante el Teniente 1ro. AP Ismael Bravo Reid, Jefe de la patrulla mixta de guardias civiles e infantes de Marina que llega a Uchuraccay el viernes 28 a eso de las nueve de la noche, a quien comunican que han dado muerte a ocho supuestos terroristas y a quien entregan la bandera roja, un teleobjetivo, doce rollos de películas —que resultarían sin usar— y algunas prendas de las víctimas. La acusación de la bandera la repiten los comuneros —aunque con contradicciones, señalando unos que la llevaban enarbolada y otros que la tenían en una maleta— en la mañana del domingo, al periodista de “Marka”, Luis Antonio Morales, en unas entrevistas grabadas que, luego de cuidadosa evaluación, la Comisión ha llegado a la “convicción absoluta” de que son auténticas y, finalmente, la reafirma unánimemente la comunidad de Uchuraccay ante la Comisión Investigadora en el cabildo abierto celebrado allí el lunes 14 de febrero.

Sin embargo, la esposa, la madre y la hermana de Juan Argumedo, que corren a Uchuraccay en la mañana del jueves 27 de enero —es decir, pocas horas después de la tragedia—, que permanecerán detenidas por la comunidad cerca de 24 horas, y a quienes los comuneros confiesan haber dado muerte a un grupo de terroristas, no oyen en ningún momento semejante acusación.

La Comisión ha llegado a la “convicción relativa” de que el cargo de que los periodistas llevaban una bandera roja fue producto de una decisión adoptada por, la comunidad, en el curso de ese día jueves o del siguiente, como una justificación o coartada de la terrible confusión que les hizo tomar a los periodistas por “senderistas”.

18. ¿En qué momento advirtieron los comuneros el error de que habían sido víctimas?

Sobre este punto la Comisión carece de testimonios directos, por la resistencia total de los comuneros de Uchuraccay a entrar en detalles concretos sobre los sucesos, y estas hipótesis, que presenta con carácter de “dudosas”, han sido elaboradas a partir de la mera evidencia

interna.

La primera posibilidad es que los comuneros —los más lúcidos entre ellos— sospecharan o advirtieran el error inmediatamente después de la matanza, al comprobar que sus víctimas no estaban armadas sino de inofensivas cámaras fotográficas.

También es posible que el malentendido se disipara con la captura de Juan Argumedo, quien, según varios indicios, no se encontraba con los periodistas en el instante de la matanza. Las primeras informaciones recogidas por sus tres familiares, al llegar a Uchuraccay a la mañana siguiente; indican que Argumedo se había quedado atrás, probablemente en el cerro de Huachhuaccasa, y que, al advertir el ataque a los periodistas, intentó huir en la mula. Fue perseguido por comuneros montados a caballo y alcanzado —según le refirió la comunera Roberta Huicho a la Sra. Rosa Argumedo— a la altura de Yuracyaco (o Ruyacyaco), donde se le hizo prisionero. ES perfectamente plausible que a través de Juan Argumedo, quien, según diversos testimonios, permaneció prisionero de los comuneros en las horas siguientes a su captura, comprendieran estos en toda su magnitud la equivocación que habían cometido.

En todo caso, no hay ninguna duda que la llegada a Uchuraccay, el jueves en la mañana, de Rosa Argumedo, Juana Lidia Argumedo y Julia de Argumedo saca definitivamente a los comuneros de su error si aún albergaban dudas al respecto. La mejor prueba de ello es que, para soltarlas, en la tarde del viernes, y luego de haber sido testigos de un “ajusticiamiento” —o juicio público— en la casa comunal de Uchuraccay, en el curso del cual las tres mujeres vieron como los comuneros “juzgaban” a trece prisioneros traídos de distintas comunidades iquichanas y acusados todos de ser “senderistas” o cómplices de éstos, la comunidad las hace jurar solemnemente, ante una vara con crucifijo —la vara del alcalde mayor— que guardarán el más absoluto secreto sobre todo lo que han visto y oído desde que pisaron la comunidad. En ese juicio público, en la casa comunal de Uchuraccay, en el que participan muchos comuneros venidos de diversas comunidades iquichanas —tantos que la Sra. Argumedo llega a asegurar que había “varios miles”, lo que a todas luces parece exagerado— uno de los prisioneros es el Teniente Gobernador de Iquicha, a quien mantienen atado por el ruello con una bandera roja. Este hombre está acusado de haber izado esa bandera roja en su comunidad o de haber amparado el izamiento. Ha sido traído desde allá hasta Uchuraccay, muy maltratado. Los Varayocs de Uchuraccay muestran esa bandera roja a la Sra. Rosa Argumedo y le dicen: “Esta es, pues, la bandera de los terroristas”.

Es la única bandera roja que hay en Uchuraccay, según todas las apariencias. Y cuando, al anochecer del día siguiente, la patrulla del Teniente 1ro. Bravo Reid llegue al pueblo, los comuneros le entregarán una sola bandera roja, asegurando que estaba en poder de los periodistas. La conclusión que de todo ello se desprende tiene, a juicio de la Comisión, fuertes visos de realidad: los comuneros, para dar mayor asidero a su tesis de haber dado muerte a un grupo de ocho senderistas, ponen en manos de éstos —con el agregado inverosímil de los vítores a Sendero y los muera a Belaunde y a los “sinchis”— la bandera roja que flameó en Iquicha y que sirvió de collar al prisionero de esa comunidad.

19. ¿Quiénes ejecutaron la matanza?

La Comisión Investigadora ha llegado a la “convicción absoluta” de que el asesinato de los periodistas fue obra de los comuneros de Uchuraccay, posiblemente con la colaboración de comuneros de otras comunidades iquichanas, sin que, en el momento de la matanza, participaran en ellas fuerzas del orden.

La Comisión ha descartado, como falta de toda veracidad, la versión propalada por algunos diarios según la cual “un forastero trigueño, que hablaba castellano, dirigió la masacre”. Tal afirmación es una recreación antojadiza y poco menos que fantástica del testimonio de Juana Lidia Argumedo, quien, cuando estaba prisionera en Uchuraccay, vio en efecto a un joven de estas características, que fue amable con ella, le dirigió unas palabras de consuelo y disuadió a otros comuneros que pretendían lincharla como terrorista. Este joven era un mero espectador de lo que en esos momentos ocurría en Uchuraccay y no tenía ni autoridad ni intervención alguna en la ceremonia de “ajusticiamiento” —o juicio público— que los Varayocs iquichanos llevaban a cabo con los prisioneros acusados de cómplices de los “senderistas”.

En un primer momento, Juana Lidia tomó a este joven como un forastero. Pero luego, su ahijado Lucio Gavilán, comunero iquichano —y quien defendió tenazmente a las Argumedo en el momento de ser “ajusticiadas” (juzgadas) por los comuneros —enmendó su error y le hizo saber que el supuesto forastero era, en verdad, también un iquichano, de la comunidad de Puqia. La Comisión ha llegado también a la “convicción absoluta” de que los periodistas fueron asesinados porque los comuneros los creyeron terroristas y sin sospechar su verdadera condición.

Ha llegado a la “convicción absoluta” de que la decisión de dar muerte a los terroristas de Sendero Luminoso no fue súbita ni contemporánea al crimen, sino tomada previamente, en dos asambleas, con participación de varias y acaso de todas las comunidades de la familia étnica de Iquicha, exasperada por los abusos y exacciones (sobre todo robos, aunque en Uchuraccay señalan también el caso de dos campesinos asesinados por los terroristas y de otros heridos) de que habían sido víctimas en días y semanas anteriores por parte de Sendero Luminoso. (Sobre este punto, la segunda parte del informe se extiende largamente).

20. ¿Hubo instigación o aprobación de esta decisión por parte de las fuerzas del orden?

La Comisión Investigadora ha llegado a la “convicción absoluta” de que en la decisión colectiva, de los iquichanos en general y de los uchuraccainos en particular, de matar a los terroristas que se acercaran a su territorio jugó un papel importante, y acaso decisivo, la seguridad de los comuneros de que tenían autorización para actuar así por parte de la autoridad representada por los “sinchis”.

En todos los testimonios ofrecidos por la comunidad aparece, transparente, esta seguridad. Las Argumedo los oyen decir, en su cautiverio de esa noche, que los “sinchis” les han aconsejado actuar así. Eso mismo confirman algunos comuneros en las entrevistas que hace el domingo en la mañana el periodista Luis Antonio Morales y que oyen otros testigos presentes

—como el fotógrafo de “La Crónica”, Virgilio Morales, que habla quechua— y, sobre todo, lo reafirman ante la Comisión Investigadora en el cabildo abierto del 14 de febrero. Este último testimonio, y la manera como fue vertido —en el instante más dramático y tenso de la reunión— tuvo valor persuasivo para la Comisión. La afirmación de que “sinchis” venidos en helicóptero, una vez, antes de los sucesos, habían dicho a los comuneros que si venían terroristas a Uchuraccay debían defenderse y matarlos, fue hecha ante la Comisión por un comunero, espontáneamente. De inmediato, fue desmentida por otro, en estado de gran agitación y en un ambiente de verdadera efervescencia. Exhortados a decir la verdad, los comuneros de Uchuraccay, por intermedio del comunero mayordomo —y con la visible aquiescencia de todos los demás— corroboran la primera versión.

21. ¿Es o ha sido una política generalizada de los “sinchis”, como algunos órganos de prensa han asegurado, la de instigar a las comunidades amenazadas por “Sendero Luminoso” a matar forasteros?

La Comisión Investigadora tiene la “convicción absoluta” de que los “sinchis” no han instigado sistemáticamente el asesinato como medida de represalia o de defensa; pero sí tiene la “convicción relativa” de que apoyaron tales acciones de manera aislada, de acuerdo a las circunstancias de la campaña que venían librando. En el caso concreto de Uchuraccay, interpreta así la versión de los comuneros: que los “sinchis” aquella vez que llegaron en helicóptero a Uchuraccay, en vez de materializar una política previamente planeada y sistemáticamente aplicada, respondieron a quienes les pedían protección contra los “senderistas”: “defiéndanse y mátenlos”. Aún así, esto plantea un delicado problema moral y jurídico al sistema democrático peruano sobre el que la Comisión ha creído su deber pronunciarse en la segunda parte de este informe.

22. ¿Cuándo se produjo la venida de los “shinchis” en helicóptero a Uchuraccay?

Las primeras patrullas de “sinchis” llegaron a Uchuraccay, según el testimonio de la maestra Alejandrina De La Cruz, en mayo de 1981 —dos en un, día—, luego retornaron en ese año a un ritmo de una vez cada dos meses. En el curso de 1982 la maestra no vio asomar por Uchuraccay a ninguna patrulla —ni oyó de los comuneros que se hubiera presentado ninguna durante sus vacaciones de Verano y de fiestas patrias— hasta el día 18 de diciembre de 1982, en que abandonó la comunidad. De otro lado, según los comuneros, los “sinchis” vinieron en helicóptero “una sola vez”. Esta visita, pues, debe situarse entre el 18 de diciembre de 1982 y el 23 de enero de 1983. En los partes operacionales de vuelo del comando político-militar de la zona de emergencia no figura ni en diciembre ni en enero un vuelo específico a Uchuraccay, ni a las localidades iquichanas 'vecinas. Como en estos partes operacionales aparecen sólo los lugares de destino final de la misión, Uchuraccay debió ser, acaso, una simple escala, a la ida o venida de un viaje que tenía como destino otra localidad.

24. ¿Qué ocurrió con las cámaras fotográficas y el dinero de los periodistas?

Sobre el tema de la desaparición del dinero y de las cámaras de los periodistas, la Comisión no logró testimonios precisos y sólo puede ofrecer algunas hipótesis, apoyadas en los hechos comprobados. Según el Teniente 1ero. AP Bravo Reid y el Teniente G.C. Hugo Vidal, que encabezan la primera patrulla mixta que llega a Uchuraccay después de la muerte de los periodistas —el viernes a las 9 de la noche— los comuneros, luego de informarles que han dado muerte a ocho “senderistas”, les entregan un teleobjetivo, unos maletines, la bandera roja, unos rollos de película y unos carnets, pero niegan saber absolutamente nada de las cámaras. En cuanto a la ropa que vestían los periodistas dicen haberla quemado. Desde entonces, repetirán esta misma versión asegurando que todo lo que los periodistas traían lo entregaron a aquellas autoridades.

Sin embargo, es un hecho probado que los periodistas llevaban varias cámaras fotográficas y la Comisión está convencida de que en el curso del viaje —tanto en el alto de Paqlla como en el de Chacabamba— las usaron ¿Qué se hizo, pues, de las cámaras?

El hecho de que haya desaparecido con ellas el dinero de los periodistas podría sugerir la posibilidad de un patrocinio inspirado por el lucro. Por un mero robo —por valiosas que fueron las cámaras— dentro del contexto de lo ocurrido resulta dudoso e inconveniente.

La hipótesis más plausible, a juicio de la Comisión, es que los comuneros, enterados de su error, a la vez que ponían en manos de los periodistas una imaginaria bandera roja, tomaran la decisión de hacer desaparecer unas cámaras que podían muy bien delatar a algunos responsables concretos e individuales de un linchamiento que la comunidad se empeña en presentar como una acción colectiva. No se necesita gran esfuerzo de imaginación para saber que, al llegar a Uchuraccay y, más todavía, al sentirse atacados, uno o varios de los periodistas hicieron funcionar sus cámaras, reacción primera e instintiva de un reportero gráfico. ¿Están en condiciones los comuneros de Uchuraccay de identificar una cámara fotográfica y saber para qué sirve?, algunos de ellos, por lo menos, sin ninguna duda. La Comisión tiene testimonios que prueban que en la comunidad hay artefactos como Internas, radios y tocadiscos a pilas. No es este el primer caso de una sociedad en la que el primitivismo y el arcaísmo culturales pueden coexistir con el uso de ciertos productos manufacturados modernos.

Sin embargo, aunque más remota, la Comisión no puede desechar enteramente la hipótesis de que las cámaras de los periodistas hayan sido requisadas por las hienas del orden —y más concretamente por sus servicios de inteligencia— acaso con el fin de tener: mediante el revelado de las fotografías, información inmediata de lo ocurrido.

25. ¿Cuál ha sido la suerte del guía Juan Argumedo?

A la primera patrulla que se presenta en Uchuraccay, los comuneros dicen haber matado a ocho “senderistas” y le muestran cuatro tumbas, donde aquellos han sido enterrados por pares. La suerte de Juan Argumedo es rigurosamente silenciada. En el cabildo abierto que

celebran el día 14 a la Comisión que los interroga sobre el guía, los comuneros afirman enfáticamente no saber nada de él. Esta es una de las preguntas que incomodan y desasosiegan más a la comunidad.

Como se ha dicho antes, hay testimonios, recogidos por los familiares de Argumedo en Uchuraccay, el jueves por la mañana, de que éste fue perseguido y capturado en Yuracyaco y llevado a la comunidad, Versiones posteriores llegadas a la misma familia y no comprobadas, dicen que Argumedo permaneció prisionero en Uchuraccay junto con un hombre de la propia comunidad, Huáscar Morales, y que ambos fueron asesinados posteriormente, acusados de proteger a un supuesto ladrón llamado HUamán. Sin embargo, el cadáver de Argumedo no ha sido hallado y el mutismo de los comuneros sobre su suerte sigue siendo total.

Tal vez este enigma no sea tan impenetrable si, adelantándonos a algunos de los temas de la segunda parte del informe, situamos el caso de Juan Argumedo dentro de su entorno social y geográfico y en el momento preciso en que accede a guiar a los periodistas hasta el cerro de Huachhuaccasa.

Un rumor difuso e inverificable, pero persistente, llegado por diversas vías a la Comisión, señala a Juan Argumedo como presunto encubridor o cómplice de los “senderistas”. Los familiares rechazan enérgicamente este rumor, tal vez con toda justicia, pero niegan también haber visto u oído o haber sabido nada de Sendero Luminoso en Chacabamba, lo que, a simple vista, resulta inconcebible: Chacabamba está frente a Balcón y Miscapampa, en la desembocadura de la quebrada que baja desde San José de Secce hasta Tambo, pasando por Luricocha y Majocc, es decir, en pleno corazón de una zona desde 1981, la presencia y las acciones de Sendero Luminoso —ataques a puestos de la Guardia Civil, asesinatos de autoridades, policías y supuestos confidentes, juicios populares, asaltos, etc.— han sido tan numerosos y efectivos que llevaron al cierre de las comisarías de esos lugares, al éxodo prácticamente total de las autoridades civiles de la zona, y —hasta la llegada de los infantes de marina a Tambo, a mediados de enero, y el refuerzo reciente de la Guardia Civil— al abandono de toda la región a la influencia de los “senderistas”.

No sólo las autoridades de la zona de emergencia hablan de una fuerte “impregnación” subversiva en la zona en la que se halla Chacabamba. También los comuneros de Uchuraccay la califican así. En la lista de quejas que les escuchó la Comisión, los comuneros explicaron sus rivalidades, roces y choques con los habitantes del valle y las comunidades de “abajo” por las aparentes simpatías y complicidades de estos últimos con Sendero Luminoso. El caso particular de Juan Argumedo puede ser diferente, tal vez, al de otros de su vecindad que, por un legítimo temor —ya que la zona había sido desertada por la autoridad— o por convicción, colaboraron con Sendero Luminoso. Pero para los hombres de las alturas, Juan Argumedo podía representar muy bien —con razón o sin ella— la prueba tangible de la llegada a Uchuraccay de esa expedición de represalias de los terroristas que esperaban. ¿Fue la persona de Juan Argumedo un factor que contribuyó al malentendido o, incluso, el que lo precipitó en un inicio? Es una hipótesis que no puede ser descartada.

De otro lado, es comprensible que, por razones de vecindad, parentesco espiritual, necesidad

de continuo intercambio comercial y de tránsito por la región, los comuneros de Uchuraccay no reivindicuen el asesinato de Juan Argumedo como lo hacen con el de los otros periodistas. Reivindicarlo a la luz pública revestiría la característica de una verdadera declaratoria de guerra a los vecinos y comuneros de una zona con la que, pese a las rivalidades y animosidades que pudieran tener, están obligados a coexistir y de los que necesitan por múltiples razones. Los Argumedo tienen conocidos y parientes espirituales en las comunidades iquichanas; los comuneros de Uchuraccay comercian y recorren con sus productos la zona de Juan Argumedo. Es, sin duda, el temor de cerrarse esa salida natural y envenenar aún más de lo que están las relaciones con la zona de abajo lo que ha llevado a los comuneros de Uchuraccay a esa abolición retroactiva de Juan Argumedo en su versión de los hechos. Esta precaución, por lo demás, ha sido inútil pues desde casi inmediatamente después de los sucesos del 27 de enero, se han producido choques y encuentros violentos entre los comuneros de Uchuraccay y los vecinos de Balcón y otras comunidades del valle, en los que ambos se acusan recíprocamente de ser los provocadores.

26. ¿Quiénes son los responsables de la muerte de los periodistas?

La Comisión Investigadora ha llegado a la “convicción absoluta” de que hay una responsabilidad compartida por toda la comunidad de Uchuraccay y, sin duda, por todas las comunidades iquichanas que, reunidas en asamblea, decidieron enfrentar a los senderistas y darles muerte en el asesinato de los periodistas, aunque sólo unos cuantos de ellos participaran en el hecho físico de la matanza. Corresponde, claro está, al Poder Judicial hacer el deslinde de responsabilidades en términos jurídicos y decidir si a las autoridades —el Teniente Gobernador, los Varayocs— les cabe una culpa mayor en los sucesos y si es indispensable y pertinente extremar la investigación hasta identificar personalmente a cada uno de los que lanzaron las piedras y se encarnizaron contra las víctimas. Pero la Comisión estima, que, desde el punto de vista de la responsabilidad moral, esa culpa compartida colectivamente, que los comuneros no rehuyen y más bien reclaman, refleja una realidad objetiva. La decisión de matar a quien creían un enemigo fue colectiva; la ejecución pudo ser obra de algunos de ellos pero no cabe duda que los demás, si las circunstancias se lo hubieran permitido, hubieran actuado de idéntica manera.

¿POR QUÉ FUE?

La matanza de Uchuraccay no puede entenderse cabalmente, con todas sus implicaciones, si se la separara de un contexto de violencia cuyas causas inmediatas y mediatas constituyen un aspecto central de la problemática peruana.

Las causas inmediatas

1. La insurrección “senderista”

Entre las causas inmediatas de este contexto de violencia, que ilumina con una luz de incendio los sucesos de Uchuraccay, figura en primerísimo lugar la acción insurreccional desatada a partir de 1980 por Sendero Luminoso. A esta organización política —cuya ideología, historia, metas y praxis revolucionaria es materia del estudio del historiador y antropólogo Doctor Luis Millones, que acompaña este informe— incumbe la responsabilidad de haber iniciado

operaciones armadas de sabotaje y terrorismo que han causado graves daños materiales, numerosas víctimas y perturbado profundamente toda la región ayacuchana y de manera especial a las comunidades campesinas de Huanta.

Las estadísticas oficiales, hasta el 31 de diciembre de 1982, de las muertes ocasionadas por la rebelión son las siguientes:

29 Guardias Civiles
2 Miembros de la PIP
6 Guardias Republicanos
1 Soldado
9 Autoridades civiles
71 Civiles
48 Senderistas

Se trata de cifras sumamente elocuentes que muestran, de manera flagrante, cómo el mayor número de víctimas no son combatientes —“senderistas” y fuerzas del orden— sino inocentes ciudadanos, en su gran mayoría de la clase campesina, sacrificados brutalmente en un conflicto en el que no les cupo iniciativa ni intervención alguna.

Es de público conocimiento que estas cifras han aumentado desde comienzos de año, de manera pavorosa: los 80 civiles son ahora bastante más de un centenar y acaso el balance general se haya duplicado en el corto plazo de dos meses.

El caso de Sendero no debe ser tomado a la ligera ni desechado como un producto exógeno a la realidad peruana, artificialmente incrustado en nuestra patria por alguna potencia extranjera. Por el contrario, todos los indicios diseñan a esta facción desgajada en los años 70 de la subdivisión maoísta del Partido Comunista Peruano, como un movimiento surgido en el ambiente altamente radicalizado de Ayacucho, con una interpretación del país y un programa de acción, de extremado esquematismo y rigidez dogmática, pero que ya ha venido aplicando con evidente consecuencia. Dentro de estos esquemas, el país “semifeudal y semicolonial” que, en su concepto, es el Perú, sólo alcanzará su liberación y accederá al socialismo a través de una guerra prolongada que, iniciada en el campo y teniendo como columna vertebral al campesinado, irá progresivamente copando las ciudades. Al declarar esta “guerra prolongada”, Sendero Luminoso eligió también unos métodos a los que se ha mantenido fiel: destrucción de torres de alta tensión, voladura de puentes, asesinato de guardias civiles, de autoridades políticas y municipales y de agricultores particulares, invasión de fundos y haciendas, juicios populares en localidades campesinas en el curso de los cuales personas consideradas hostiles o nocivas son humilladas, flageladas o ejecutadas; asaltos a comisarías, locales públicos y campamentos para apoderarse de armas, dinero y explosivos; ejecuciones de individuos considerados confidentes de las fuerzas del orden, etc.

No es necesario subrayar hasta que punto dichas acciones han afectado a la población ayacuchana, en especial a las de las zonas rurales, donde tuvieron principalmente lugar, pero sí vale la pena destacar el hecho de que la suma de daños y perjuicios se abatía sobre una de las

regiones más pobres y desamparadas del Perú, entre pueblos y comunidades que, por su extrema escasez e indefensión, las consecuencias destructivas eran aún más graves.

Pero, para el asunto que estamos tratando de esclarecer, conviene examinar más de cerca el transtorno que Sendero Luminoso significó para muchas comunidades campesinas y, en particular, para las de la provincia de Huanta.

Como se ha señalado, en el curso de 1981 y 1982, gracias a operaciones audaces y violentas, Sendero Luminoso consigue gradualmente una fuerte implantación en la parte baja de casi toda la provincia. En una actitud difícil de comprender, las autoridades asisten con indiferencia a este proceso, y en lugar de reforzar las comisarías y lugares públicos atacados, dejan que éstos se cierren. La Guardia Civil clausura sus puestos de San José de Secce, de Mayocc, de Luricocha y de otros puntos, a la vez que numerosos Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Alcaldes desertan de esos lugares después de que algunos de ellos son víctimas de atentados y otros asesinados. El colapso del poder civil llega a ser casi completo' en la región y la Comisión Investigadora ha podido comprobar que esa es, todavía, la situación en la propia ciudad de Tambo a la que aún no ha regresado ninguna autoridad civil (en cambio, el Párroco, que también había huido, acaba de volver). Resulta académico preguntarse si las poblaciones campesinas así desamparadas por el poder civil vieron con simpatía la presencia de los destacamentos senderistas: es obvio que no tuvieron otra alternativa que la de acomodarse con el poder de facto que sustituía al poder prófugo y, de buena o mala gana, colaborar o por lo menos coexistir con él. Esta es una de las primeras regiones que Sendero Luminoso proclama "zona liberada".

Mientras esto sucede en el valle ¿qué ocurre en las alturas de Huanta, en esa zona fría y apartada donde se hallan diseminadas las comunidades iquichanas, entre las que figura Uchuraccay? En el estudio de los Antropólogos doctores Juan Ossio y Fernando Fuenzalida que acompaña este informe se describe la naturaleza de esas comunidades y sus relaciones con las de abajo, más desarrolladas y occidentalizadas, pero se puede resumir desde ahora esta relación como difícil y áspera y sobre la que gravita una tradición de incomprensión y rivalidad.

Los esfuerzos de Sendero Luminoso por ganar para su causa a las comunidades iquichanas parecen haber sido débiles y esporádicos en 1981 y 1982. Su gran aislamiento, la dureza del clima y del terreno en que viven, su dispersión, su primitivismo, los llevaron acaso a no considerarlas un objetivo codiciable en su trabajo de adoctrinamiento o como potenciales bases de apoyo. Las zonas altas fueron utilizadas sólo como un corredor de paso que permitía a las "milicias" senderistas desplazarse de un extremo a otro del valle y la provincia con relativa seguridad y desaparecer después de llevar a cabo sus acciones armadas en Huanta, Tambo y otras localidades. Pero en esos desplazamientos, los senderistas tienen que alojarse y alimentarse en Uchuraccay, Huaychao, Iquicha, etc. En el curso del cabildo abierto, los comuneros acusaron ante la Comisión, en repetidas oportunidades a los terroristas de robarles sus alimentos y sus animales. Esto fue motivo de choques y fricciones y, en e curso de ellos, los guerrilleros mate ron a dos campesinos uchuruccainos Alejandro Huamán y Venancio Auca toma. Estos robos o cupos de alimentación tuvieron que resentir hondamente a comunidades

como las de Uchuraccay, extremadamente pobres, cuyas reservas alimenticias son mínima y cuya tierra les permite sembrar apenas papas y habas.

Pero acaso mayor efecto negativo tuvo y fue causa principal de la movilización beligerante de las comunidades iquichanas —y de las comunidades de otras regiones también— contra la “milicias”, la decisión de Sendero Luminoso de aplicar, en las zonas que consideraba “liberadas”, una política de “autosuficiencia” y control de la producción campesina. Las comunidades recibieron consignas de sembrar únicamente aquello que consumían, sin excedente y de cesar todo comercio con las ciudades. ¿Perseguía esta política solamente el desabastecimiento de la ciudad o, también, ir inculcar de al campesino un sistema de trabajo acorde con el abstracto modelo ideológico diseñado para la futura sociedad?

En todo caso Sendero trató de materializar esta consigna con métodos contundentes y así, por ejemplo, principios de enero invade y clausura la Feria del Lirio, en el punto extremo a donde había llegado la carretera penetración a la selva, en la provincia de Huanta. Además, dinamita la carretera de manera que queda cortado el tráfico hacia aquella localidad. Además de ir a Huanta o a Tambo, los comuneros de las alturas bajaban a Lirio vender sus magros excedentes y en esas ferias adquirían otros productos indispensables a su supervivencia o costumbres. El fin de la posibilidad de comerciar, por razones tácticas o ideológicas que obviamente le resultaban incomprensibles, debió ser sentido por las comunidades iquichanas como una intromisión que ponía en peligro su existencia. Ahora bien, en los estudios: que acompañan este informe se advertirá que las comunidades iquichanas han reaccionado siempre, cuando se hallan en esta situación típica, con gran beligerancia y fiereza.

Dentro de este contexto se comprenden de mejor manera aquellas asambleas, que deben haber tenido lugar hacia mediados de enero, en Carhuarán y en Uchuraccay —precisamente en los mismos lugares en donde en 1824 los iquichanos se reunieron para tomar la decisión de guerrear contra la naciente república y a favor de España —en que los comuneros de las alturas de Huanta toman la determinación de enfrentarse a los “senderistas” (en el cabildo del 14 de febrero, los comuneros aseguran a la Comisión que estaban reunidos en asamblea al llegar los periodistas). Aquella determinación es puesta en práctica, simultáneamente, en varias comunidades. Destacamentos de Sendero Luminoso y reales o supuestos colaboradores de la “milicia” son emboscados, maltratados o linchados. Los “siete senderistas” muertos en Huaychao, que el General Clemente Noel da a conocer en la conferencia de prensa del domingo 23 de enero, son sólo una parte de los ejecutados por los comuneros. En Uchuraccay, el 22 de enero, son linchados otros cinco. El número de “senderistas” ejecutados en la zona de Iquicha, en los días que preceden a la expedición de los periodistas se eleva aproximadamente a 24.

2. ¿Cuál es la reacción en el país al saberse la noticia de las muertes de “senderistas” en Huaychao?

Con una ligereza que los acontecimientos posteriores pondrían de manifiesto, autoridades civiles y militares, políticos del Gobierno y de la oposición, órganos de prensa democráticos y gran parte de la ciudadanía vio en estos linchamientos sumarios, una reacción sana y lógica por parte del campesinado contra el terrorismo, un grave revés para Sendero Luminoso y una

victoria para el sistema democrático (en tanto que los órganos de extrema izquierda se limitaban a poner en duda el hecho mismo de las ejecuciones y se las atribuían a “sinchis” disfrazados de campesinos).

Nadie, sin embargo, en el país, planteó, antes de la muerte de los periodistas, el grave problema jurídico y moral que esos linchamientos constituyen para un sistema democrático. En efecto, ¿pueden justificarse estos asesinatos en el principio de la legítima defensa? Aceptar o alentar a las comunidades campesinas a hacerse justicia por sus manos contra los abusos y crímenes de Sendero Luminoso significaba, también, socavar íntimamente el ordenamiento jurídico de la república y proveer, sin quererlo, una cobertura al amparo de la cual se podían cometer toda clase de venganzas personales, desquites regionales y étnicos, además de accidentes terribles. La matanza de los periodistas ha venido a recordar dramáticamente al país que un sistema democrático no puede olvidar jamás, ni siquiera cuando lucha por su supervivencia, que su superioridad moral sobre los sistemas autoritarios y totalitarios radica en que, en su caso, como dijo Albert Camus, son los métodos los que justifican los fines. En el caso que nos ocupa hubo una clara relajación de esos métodos sin la rectificación o amonestación correspondiente. En estas condiciones ¿cómo no hubieran sentido los comuneros iquichanos —si es que hasta ellos llegaban los ecos del país oficial— que habían actuado con absoluta legalidad y legitimidad?

Más que distribuir responsabilidades —que, en este caso, a juicio de la Comisión, comparten todo lo que Jorge Basadre llamaba el Perú oficial, o por lo menos, el sector democrático de éste que recibió con alivio la noticia de las ejecuciones de “senderistas”, la Comisión cree necesario y urgente, llamar la atención sobre el conflicto —desarrollado por el estudio del jurista, doctor Fernando de Trazegnies— que plantea, en nuestro país, la existencia junto al sistema jurídico occidentalizado y oficial, que en teoría regula la vida de la nación, de otro sistema jurídico, tradicional, arcaico, soterrado y a menudo en conflicto con aquel, al cual ajustan su vida y costumbres los peruanos de las alturas andinas como Huaychao y Uchuraccay.

3. La violencia antisubversiva.

Quienes convencidos de que la única manera de liberar al pueblo peruano era la lucha armada, desafiaron a las fuerzas policiales y militares del país, tienen su cuota de responsabilidad en la inevitable respuesta que provocó la violencia subversiva: la violencia generada por la contrainsurgencia.

Ni los dirigentes de Sendero Luminoso ni quienes, desde posiciones más seguras que las de aquellos, proponen la lucha armada como método, pueden ignorar en qué país estamos, ni el carácter todavía defectuoso y precario que tienen muchas instituciones en la apenas renaciente democracia peruana. Por el contrario, es probable que entre sus previsiones estuvieran los inevitables excesos que cometiera, en su tarea antisubversiva, una fuerza policial mal preparada para el tipo de guerra que debía librar y exasperada por el asesinato continuo de sus miembros. ¿Calculaban los insurrectos que estos excesos de las fuerzas del orden les ganarían adeptos?, era a todas luces un cálculo cruel, porque partía del sacrificio de inocentes para los fines de una causa política.

Estos excesos se han producido, efectivamente, y la Comisión cree su obligación señalarlo porque este otro tipo de violencia, derivado de la acción represiva, ha contribuido también a crear ese contexto de anormalidad, recelo, pánico y odio que dio lugar a la matanza de los periodistas.

4. ¿Pueden las fuerzas del orden de un sistema democrático combatir la subversión y el terror con métodos que no son democráticos?

No se puede juzgar el crimen de Uchuraccay (ni el malentendido que lo provoca), haciendo abstracción de las circunstancias en que ocurrió, las únicas que pueden revelar la verdad profunda y compleja que hay detrás de esas muertes.

Los comuneros de Uchuraccay —aunque sería más justo tal vez decir todos los comuneros iquichanos, y más aún, a juzgar por los últimos acontecimientos, todas las comunidades de Ayacucho y Huancavelica que han tomado una posición resuelta contra Sendero Luminoso— viven en un ambiente de guerra en el que, dentro de su visión, hay dos bandos que recíprocamente se destruyen. Los comuneros que optan por el "Gobierno" se sienten amenazados y atemorizados. Creen por su tradición, por su cultura, por las condiciones en que viven, por las prácticas cotidianas de su existencia, que en esta lucha por la supervivencia todo vale y que se trata de matar primero o de morir. La visita que los uchuruccainos reciben de los "sinchis", representantes de la autoridad, no les permite hacer el necesario distingo entre legalidad e ilegalidad, ese distingo que precisamente diferencia a un sistema democrático del terrorismo porque, con sus consejos, aquellos contribuyen más bien a fomentar la confusión. No hay duda que ha habido en esto un error por parte de las fuerzas del orden que defienden el sistema democrático, un sistema en que la ley no permite hacerse justicia por su propia mano (lo que, justamente, lo hace moralmente superior a quienes creen que sí pueden matar en nombre de sus ideas o sueños).

Ahora bien: ¿Es posible hacer aquellos distingos jurídicos, clara y precisamente establecidos por nuestra constitución y nuestras leyes, ante hombres que viven en las condiciones de primitivismo, aislamiento y abandono de Uchuraccay? ¿Es posible, a hombres que viven en el estado anímico de esos comuneros en los días que preceden, a la matanza, ilustrarlos con exactitud y discernimiento sobre las sutilezas de un sistema jurídico que, en la práctica, está a menudo contradicho por las prácticas cotidianas y tradicionales de la vida comunal?

En comunidades aisladas y alejadas de toda autoridad, como Uchuraccay, es práctica extendida ejecutar sumariamente a los abigeos. ¿Por qué entenderían los comuneros que deben comportarse diferentemente con los "senderistas" a quienes, en la reunión de cabildo abierto con la Comisión, designaron siempre con el apelativo de "Terrorista Sua" (Terrorista Ladrón)?

Por otro lado, es perentorio tener en cuenta las dificultades que experimentan las fuerzas del orden en su tarea anti-subversiva: un inmenso territorio que vigilar, un enemigo que no ofrece un frente definido, que golpea y se disuelve en medio de una población rural de otra lengua y costumbres, con la que las fuerzas del orden tienen escasa y a veces nula comunicación. El es-

tricto respeto de la legalidad democrática, en muchos casos, puede significar, para soldados y guardias, simplemente el suicidio o la total impotencia. Esta es una de las razones, sin duda, por la que esta legalidad es vulnerada por las fuerzas del orden. Pero esto es trágico para el sistema democrático, porque, adoptar estos métodos en defensa del, orden constituido, es privar a este de su legitimidad moral y legal y en cierto modo aceptar las reglas del juego establecidas por los terroristas. El dilema —defender el sistema democrático mediante actos rigurosamente lícitos que en la práctica pueden condenar a las fuerzas del orden a la parálisis o al sacrificio o combatir a la subversión violentando la ley— lo han vivido todos los países democráticos amenazados por el terror ideológico y ahora lo vive nuestro país.

La Comisión Investigadora no convalida, ni mucho menos, la campaña de cierta prensa de escarnio y menosprecio sistemático de las fuerzas del orden y tiene muy presente que éstas, con todos los errores o abusos que hayan podido cometer, combaten en defensa del sistema democrático. Pero al mismo tiempo, tiene que dejar constancia del sentimiento de protesta y temor que ha advertido, entre algunos de sus informantes y en ciertos sectores de la población de la zona de emergencia, por atropellos cometidos por las tropas especiales de la guardia civil —los “sinchis” — en el curso de sus operaciones. El catálogo de quejas es largo y doloroso: Arrestos injustificables, malos tratos, agravios contra ciudadanos pacíficos, hurtos al amparo del toque de queda, accidentes irreparables por obra de la prepotencia y el abuso del alcohol.

Es un hecho, comprobado por la Comisión, que desde que las fuerzas armadas asumieron la responsabilidad de la lucha antisubversiva, se han hecho esfuerzos para evitar estos excesos y, por ejemplo, en Huanta y Tambo, según testimonios recogidos por la Comisión, la llegada de los infantes de marina ha tenido un efecto moderador y ha mejorado notoriamente las relaciones entre las fuerzas del orden y la población civil. La Comisión cree su deber hacer un llamado para que esta política de disciplina y estricto cumplimiento de la ley por parte de las fuerzas que se enfrentan al terror se prosiga sin concesiones, pues el respeto de la legalidad y de los derechos de la persona humana es el fundamento mismo del sistema por el cual se ha pronunciado la inmensa mayoría de los peruanos.

Las causas mediatas

1. La Violencia Estructural.

La Comisión cree que para no quedarse en una mera descripción superficial de lo ocurrido, es necesario tener en cuenta el nivel de desarrollo de, las comunidades iquichanas y las formas que asume en ellas la vida. Dentro de la región económicamente deprimida, sin recursos, con un altísimo índice de desempleo y un rendimiento paupérrimo de la tierra que es el departamento de Ayacucho, las comunidades de las punas de Huanta representan acaso el conglomerado humano más miserable y desvalido. Sin agua, sin luz, sin atención médica, sin caminos que los enlacen con el resto del país, sin ninguna clase de asistencia técnica o servicio social, en las altas tierras inhóspitas de la cordillera donde han vivido aislados y olvidados desde los tiempos prehispánicos, los iquichanos han conocido de la cultura occidental, desde que se instaló la república, sólo las expresiones más odiosas: la explotación del gamonal, las exacciones y engaños del recaudador del tributo o los ramalazos de los motines y las guerras civiles. También, es verdad, una fe católica que, aunque ha calado hondamente en los comuneros, no ha desplazado del todo a las antiguas creencias como el culto a los apus (cerros

tutelares), el más ilustre de los cuales es el apu Rasuwilca, deidad cuyo prestigio desborda el área iquichana. Para estos hombres y mujeres, analfabetos en su mayoría, condenados a sobrevivir con una dieta exigua de habas y papas, la lucha por la existencia ha sido tradicionalmente algo muy duro, un cotidiano desafío en el que la muerte por hambre, enfermedad, inanición o catástrofe natural acechaba a cada paso. La noción misma de superación o progreso debe ser difícil de concebir —o adoptar un contenido patético— para comunidades que, desde que sus miembros tienen memoria, no han experimentado mejora alguna en sus condiciones de vida sino, más bien, un prolongado estancamiento con periódicos retrocesos.

¿Tiene el Perú oficial el derecho de reclamar de esos hombres, a los que con su olvido e incuria mantuvo en el marasmo y el atraso, un comportamiento idéntico al de los peruanos que, pobres o ricos, andinos o costeños, rurales o ciudadanos, participan realmente de la modernidad y se rigen por leyes, ritos, usos y costumbres que desconocen (o difícilmente podrían entender) los iquichanos?

La Comisión no pretende dar respuesta a esta pregunta, pero sí cree oportuno formularla, pues ella constituye un problema al que da una actualidad dramática el asesinato de los ocho periodistas.

Los hombres que los mataron no son una comunidad anómala en la sierra peruana. Son parte de esa “nación cercada”, como la llamó -José María Arguedas, compuesta por cientos de miles —acaso millones— de compatriotas, que hablan otra lengua, tienen otras costumbres, y que, en condiciones a veces tan hostiles y solitarias como las de los iquichanos, han conseguido preservar una cultura —acaso arcaica, pero rica y profunda y que entronca con todo nuestro pasado prehispánico— que el Perú oficial ha desdeñado.

Dentro de este contexto, la brutalidad de la matanza de los ocho hombres de prensa no resulta menos atroz pero es, sí, más entendible. Quienes lanzaron las piedras y blandieron los garrotes no sólo eran hombres empavorecidos y rabiosos que atacaban a un supuesto enemigo; eran también los ciudadanos de una sociedad en la que la violencia asume diariamente las manifestaciones más elementales y primarias y en la que, por precariedad de los recursos, la defensa de lo propio, cuando se lo considera amenazado, suele generar reacciones de gran violencia, como se advierte en el caso relativamente reciente de la comunidad de Carhuarán, mencionado en el estudio del doctor Fernando de Trazegnies, de diez abigeos linchados públicamente por los comuneros.

La brutalidad de las muertes de los periodistas, por otra parte, no parece haberse debido, únicamente, al tipo de armas de que disponían los comuneros —huaracas, palos, piedras, hachas— y a su rabia. Los antropólogos que asesoran a la Comisión han encontrado ciertos indicios, por las características de las heridas sufridas por las víctimas y la manera como éstas fueron enterradas, de un crimen que, a la vez que político-social, pudo encerrar matices mágico-religiosos. Los ocho cadáveres fueron enterrados boca abajo, forma que, en la mayor parte de las comunidades andinas, se sepulta tradicionalmente a quienes los comuneros consideran “diablos” o seres que en vida “hicieron pacto” con el espíritu del mal. (En los Andes, el

diablo suele ser asimilado a la imagen de un “foráneo”). En el caso concreto de Uchuraccay, la maestra del lugar refirió a la Comisión que esta creencia es profesada de manera explícita por los comuneros y la ilustró incluso con alguna anécdota. Asimismo, los periodistas fueron enterrados en un lugar periférico a la comunidad, como queriendo recalcar su condición de forasteros.

De otro lado, casi todos los cadáveres presentan huellas de haber sido especialmente maltratados en la boca y en los ojos. Es también creencia extendida, en el mundo andino, que la víctima sacrificada debe ser privada de los ojos, para que no pueda reconocer a sus victimarios y de la lengua para que no pueda hablar y delatarlos, y que sus tobillos deben ser fracturados para que no pueda retornar a molestar a quienes le dieron muerte. Las lesiones de los cadáveres descritas por la autopsia apuntan a una cierta coincidencia con estas creencias.

Y también, de manera todavía más precisa, el hecho de que las ropas que los periodistas vestían al ser matados fueran, al parecer, primero lavadas y luego incineradas por los comuneros —según lo declararon al Teniente 1ro. AP Ismael Bravo Reid—. Quemar y lavar los vestidos de un muerto es típica ceremonia de exorcismo y purificación practicada en toda el área andina (“Pichja”).

2. La tradición iquichana.

Finalmente, la Comisión quiere mencionar otro aspecto, desarrollado con más amplitud en los informes de los asesores doctores Ossio y Fuenzalida, que incide también en lo sucedido: la historia de las comunidades del grupo étnico de Iquicha. Esta historia se caracteriza por largos períodos de aislamiento casi total y por intempestivas irrupciones bélicas de esas comunidades en los acontecimientos de la región o de la nación.

La especificidad iquichana, su falta de articulación y solidaridad con otras etnias andinas, se trasluce, tal vez, en el hecho de haber sido utilizados estos comuneros durante la colonia, por las fuerzas realistas, para combatir contra los dos movimientos indígenas más importantes de los siglos XVIII y XIX: los de Túpac Amaru y de Mateo Pumacahua.

Las rebeliones que protagonizan luego, entre 1826 y 1839, tienen también un carácter netamente circunscrito y excéntrico al acontecer del resto de la nación, sea que se subleven por el Rey de España, contra la naciente república, o que se nieguen a acatar las leyes y disposiciones que el gobierno pretende aplicar en su territorio.

Este mismo sentido de empecinada defensa de la soberanía regional y comunal parece tener su participación activa al lado de Cáceres, durante la guerra con Chile, y, más todavía, el levantamiento que protagonizan en 1896, contra el impuesto a la sal, durante el cual dos mil iquichanos tomaron la ciudad de Huanta y lincharon al Sub-prefecto.

La celosa preservación de un fuero propio, que, cada vez que sienten transgredido, los arranca de su vida relativamente pacífica y huraña, y los precipita a luchar con braveza y ferocidad, aparece como una constante en la tradición iquichana y es la razón de ser de esa personalidad belicosa e indómita que se les atribuye en las zonas de abajo, sobre todo en las ciudades.

De su voluntad de retraimiento o, de su resistencia a ver profundamente alterados o interferidos una cultura y unos modos de vida que, a fin de cuentas, por rudimentarios que sean, son lo único que los iquichanos tienen (y es por tanto lo máspreciado de su existencia), la Comisión ha recogido abundantes ejemplos contemporáneos. Los iquichanos reciben a comerciantes u hospedan a viajeros de paso, pero se han mostrado reacios y hostiles, por ejemplo, a recibir misiones de antropólogos o a los promotores de “Sinamos”, es decir, a personas que, con razón o sin ella, los comuneros intuían como capaces de invadir su intimidad.

Es indudable que esta actitud atávica explica también, en parte, la decisión iquichana de combatir a Sendero Luminoso y de hacerlo con los métodos rudos y feroces que son los únicos a su alcance desde tiempos inmemoriales. Esta decisión y el convencimiento de que, aplicándolos procedían de acuerdo con la única autoridad llegada hasta ellos, sería terriblemente puesta en tela de juicio —y exhibidos todos sus riesgos y peligros— con el malentendido del que resultó la muerte de los ocho periodistas.

La Comisión cree haber esclarecido de este modo lo esencial del suceso, aunque algunos detalles y aspectos de la tragedia permanezcan en la sombra. Corresponde al Poder Judicial, con el tiempo y los instrumentos de que dispone, proseguir y perfeccionar la investigación, señalar las responsabilidades y dictar sentencia.

La Comisión, sin embargo, cree necesario llamar a reflexión a los peruanos sobre la compleja problemática que la muerte de esos ocho periodistas ha puesto en evidencia y exhortarlos, como el mejor homenaje que se puede rendir a esos profesionales caídos en el desempeño de su trabajo, a deponer las pasiones y las simplificaciones fáciles, los aprovechamientos políticos y las fórmulas demagógicas, y a reconocer con humildad, que, aunque los autores fueran unos cuantos, y sus instigadores y provocadores otros tantos, hay una responsabilidad histórica anterior y más vasta detrás de las piedras y palos sanguinarios de Uchuraccay que nos incumbe a una gran mayoría de peruanos.

Abraham Guzmán Figueroa, Mario Vargas Llosa, Mario Castro Arenas